

## ACTA 11-2015

Acta de la sesión ordinaria número once del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves el cuatro de junio del dos mil quince, a las quince horas, en el Auditorio de la Administración Universitaria, ubicado en Villa Bonita de Alajuela.

### MIEMBROS PRESENTES

Marcelo Prieto Jiménez,	Rector ( <b>Preside</b> ).
Marvin Torres Hernández,	Decano a.i., Sede Central.
Rodney Cordero Salas,	Decano, Sede de Atenas.
Fernando Varela Zúñiga,	Decano, Sede del Pacífico.
Luis Enrique Restrepo Gutiérrez,	Decano, Sede de San Carlos.
Ricardo Ramírez Alfaro,	Director Ejecutivo, CFPTE.
Roque Dávila Ponce,	Decano, Sede de Guanacaste.
Doris Aguilar Sancho,	Representante, Sector Administrativo.
Ana Rodríguez Smith,	Representante, Sector Docente.
Marisol Rojas Salas,	Representante, Sector Docente.
Luis Fernando Chaves Gómez,	Representante, Sector Docente y Vicerrector de Extensión.
Georgeanela Mata Castillo,	Representante, Sector Estudiantil.

### VICERRECTORES

Katalina Perera Hernández,	Vicerrectora de Docencia.
Francisco Romero Royo,	Vicerrector de Investigación y Transferencia.
Ana Ligia Guillén Ulate,	Vicerrector de Vida Estudiantil.

### AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Francisco Llobet Rodríguez,	Representante, Sector Productivo, por asuntos laborales.
Álvaro Valverde Palavicini,	Representante, Sector Productivo, por asuntos laborales.
Fernando Pérez Santana,	Representante Estudiantil.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

### INVITADO

José Andrés Masis Bermúdez,                      Secretario General, CONARE.

***El señor Rector verifica el Quórum y presenta el Orden del Día, el cual se detalla a continuación:***

### ORDEN DEL DÍA

- 1- Acto de Celebración del VII Aniversario de la UTN.
  - a. Bienvenida
  - b. Himnos nacionales
  - c. Presentación de la mesa principal
  - d. Discursos:
    - d.1. Palabras de la señora Doris Aguilar Sancho, representante administrativa ante el Consejo Universitario.
    - d.2. Palabras de la señora Ana Isabel Rodríguez Smith, representante docente ante el Consejo Universitario.
    - d.3. Palabras de la señorita Georgeanela Mata Castillo, representante estudiantil ante el Consejo Universitario.
  - e. Entrega de reconocimiento al señor José Andrés Masis Bermúdez.
  - f. Palabras del señor José Andrés Masis Bermúdez.
  - g. Palabras del señor Marcelo Prieto Jiménez, rector y presidente del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional.
2. Propuesta de acuerdo donación al ICE de transformador de Finca Experimental de Coyolar, Sede Pacífico.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

**a. Justificación:**

La propuesta de acuerdo de donación de transformador al ICE, surge en atención urgente a que el traspaso acordado es el único requisito faltante para dar por finalizada la obra y proceder con la recepción definitiva de la misma, de manera satisfactoria, para que el servicio eléctrico de la Finca Experimental de la Universidad en Coyolar de Orotina, el que fue adquirido como parte de la readecuación del sistema eléctrico de ese inmueble (Licitación. No.2014LA000015-UTN).

Es entendido que a partir del traspaso que se autoriza, el ICE, asume plenamente la responsabilidad de la operación y mantenimiento del equipo donado. Se adjunta propuesta de acuerdo, donación al ICE de transformador de Finca Experimental de Coyolar, Sede Pacífico, la cual se detalla a continuación:

**CONSIDERANDO QUE:**

En atención urgente a que el traspaso acordado es el único requisito faltante para dar por finalizada la obra y proceder con la recepción definitiva de la misma de manera satisfactoria. El Consejo Universitario acuerda:

Autorizar la donación al Instituto Costarricense de Electricidad de un transformador auto protegido de 34.5./19.9 Kilovatios-120/240 voltios, para montaje en poste con capacidad de 50 KVA, para el servicio eléctrico de la Finca Experimental de la Universidad en Coyolar de Orotina, el que fue adquirido como parte del readecuación del sistema eléctrico de ese inmueble (Licitación. No.2014LA000015-UTN).

Es entendido que a partir del traspaso que se autoriza, el ICE, asume plenamente la responsabilidad de la operación y mantenimiento del equipo donado.

**ARTÍCULO I. ACTO DE CELEBRACIÓN DEL VII ANIVERSARIO DE LA UTN.**

**a. Bienvenida.**

**b. Himnos nacionales.**

**c. Presentación de la mesa principal.**

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

**d. Discursos:**

**d.1. PALABRAS DE LA SEÑORA DORIS AGUILAR SANCHO,**

**REPRESENTANTE ADMINISTRATIVA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

Alajuela, 4 de junio de 2015.

Señores  
Consejo Universitario,  
Rector  
Invitados especiales  
Compañeros administrativos y docentes  
Estudiantes

Estimados señores y señoras:

Hoy no es un día común, hoy hace siete años se nos hizo realidad un sueño , una ilusión por el que muchos de nosotros luchamos e hicimos hasta el último esfuerzo para que se creara esta Universidad que si bien es la Quinta....para mi es la Primera del Siglo XXI.

Quiero traer a colación algunas vivencias de las cuales sería ingrata sino las mencionara.

1. A partir del año 2005 y por iniciativa del compañero Julio C. González, que en esa ocasión era el Jefe de Recursos Humanos de la ECAG, iniciamos reuniones los Jefes de Recursos Humanos de los Colegios Universitarios del país, la ECAG y el CIPET, posteriormente incorporamos al CEFOF. El fin primordial era equiparar nuestros salarios tanto administrativos como docentes. En ese momento ni nos imaginábamos que nos uniríamos en una sola Institución. Aunque los que quedaron fuera de esta fusión fueron los compañeros del CUC y del CUNLIMON únicamente.
2. En el año 2008 y bajo el liderazgo del actual Sr. Rector de la UTN, se inicia la lucha por crear inicialmente la Universidad Técnica de Alajuela. Yo recordé que el exdiputado en ese entonces y ahora

Diputado nuevamente don Rolando González Ulloa había presentado ya ante la Asamblea una propuesta de creación de la Universidad, la cual no tuvo mucha acogida. Sin embargo don Marcelo, quien era el Decano del CUNA, lo presentaba diferente y su entusiasmo nos contagió a todos, porque ya para nosotros en el CUNA era insostenible la situación, sentíamos que teníamos una camisa de fuerza puesta: No se puede crecer en plazas, no se puede crecer en salarios, no se pueden crear nuevas carreras, no podemos remodelar el Edificio ya estábamos rechazando un porcentaje muy alto de estudiantes debido a las condiciones que imponían entes externos como la Autoridad Presupuestaria....

3. Y se empezaron a crear Comisiones...para empezar la titánica tarea, visitar diputados, información y divulgación, visitas a Iglesias católicas y cristianas, financieras (éstas no pueden faltar...).
4. Pero resulta que como don Marcelo tiene tantos contactos en la esfera política, y para beneficios de todos y asombro de otros, él conocía a la Ministra de Ciencia y Tecnología, al Ministro de Educación, a los Diputados de todos los partidos políticos...y así sucesivamente, bueno por la forma en que lo saludaban no solo lo conocían sino que muchos de ellos lo llamaban su AMIGO.
5. Y viene don Leonardo Garniel, el Ministro de Educación en esa época, y en un discurso que dirige en el Auditorio de la Sede Central, dice que los Colegios Universitarios somos unos "bichos raros", y yo me molesté en ese momento mucho, pero inmediatamente me acordé cuando tuvimos que ir a la Junta Directiva de la CCSS para que incluyeran un acuerdo porque nosotros no éramos ni Colegio ni Universidad...., y esto era para que pudieran asegurar a nuestros estudiantes.
6. Y de ahí sale la propuesta de integrar a los Colegios Universitarios, al CIPET y a la ECAG....Si la propuesta original era buena esta era EXCELENTE....
7. Ahora sí esas Comisiones se enriquecieron, nos unimos el CUP, CURDTS, el CEFOF, la ECAG y el CIPET. Fuimos a la Comisión de la Asamblea Legislativa, liderada por la diputada doña Giannina del Vecchio, y los demás diputados de la provincia no solo de Alajuela, sino que también de Puntarenas y Guanacaste.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

8. Comenzamos las visitas al Srs. Diputados, y únicamente encontramos resistencia del PAC, fuimos un grupo de "valientes" a visitar a su líder don Otón Solís, y bueno ya por insistencia decidieron dar su apoyo unánime a este proyecto.
9. Todos nos organizamos e hicimos manifestaciones públicas en Puntarenas, en Guanacaste y en Alajuela, participaron estudiantes, profesores, directores de carrera, Y TODOS LOS ADMINISTRATIVOS....
10. Llegó el día de la decisión y el 14 de mayo del 2011, por unanimidad se aprueba el Proyecto de Creación de la Universidad Técnica Nacional, que fue publicado un 4 de junio de 2011. Hoy hace 7 años...
11. Con una labor inconmiable se revisan todos los planes de estudio de las Carreras, y en enero de 2012, se imparten los DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS.
12. En octubre de 2012 se nombra nuestro primer Rector, y a pesar de que se oían nombres de personas externas que pretendían este puesto, no podía ser otra persona que don MARCELO PRIETO JIMENEZ, él es el Líder de esta transformación, y no solo de eso sino de que nuestro presupuesto creciera en más de un 100% al año siguiente de nuestra creación.
13. En el 2011 se aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad, donde se encuentra nuestra primera estructura universitaria y donde se establecen Fines, Principios y Valores de esta Universidad.
14. Se inicia el proceso de democratización cuando se hacen las primeras elecciones, y se manifiesta nuevamente toda la comunidad para elegir a sus representantes y de manera contundente se elige a don Marcelo Prieto Jiménez como nuestro Rector.
15. Hemos crecido en formación, salarialmente, en personal, en su mayoría académico, y el personal administrativo siempre se ha mantenido al pie del cañón, durante estos años hemos dado vida y corazón, por eso mi sincero reconocimiento especial y agradecimiento a mis compañeros del SECTOR ADMINISTRATIVO, quienes decidieron democráticamente que yo estuviera representándolos en este Consejo Universitario.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

16. Y para terminar con broche de oro, el 02 de junio, nos incorporamos a CONARE y al FEES, se consolida más la UTN junto con las demás hermanas Universidades Públicas.

Quiero finalizar mis palabras, recordando esta oración de San Francisco de Asís, y que las agrupaciones de Alcohólicos Anónimos han adoptado, y sé que algunos compañeros que han estado a mi lado durante estos 33 años de servicios entre el CUNA y la UTN, saben que me ha acompañado siempre, en especial mi querida compañera y amiga Maribel Alpizar Rodríguez (**q.D.g.**):

**SEÑOR CONCÉDEME SERENIDAD PARA ACEPTAR LAS COSAS**

**QUE NO PUEDO CAMBIAR,**

**VALOR PARA CAMBIAR AQUELLAS QUE PUEDO,**

**Y SABIDURÍA PARA RECONOCER LA DIFERENCIA.;**

**VIVIENDO UN DIA A LA VEZ,**

**DISFRUTANDO UN MOMENTO A LA VEZ,**

**ACEPTANDO LAS ADVERSIDADES COMO UN CAMINO A LA PAZ.**

**¡MUCHAS GRACIAS!**

**d.2. PALABRAS DE LA SEÑORA ANA ISABEL RODRÍGUEZ SMITH,  
REPRESENTANTE DOCENTE ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

Señores miembros del Consejo Universitario

Señor Marcelo Prieto Rector

Señor Andrés Masis invitado especial

Público presente

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

Como representante docente ante el Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, me ha correspondido el honor de ser testigo de los grandes pasos de la primera universidad del nuevo siglo. La historia ha sido magnánima conmigo al permitirme estar dentro del primer consejo universitario, electo democráticamente y confiarme la tarea de dar testimonio de un trabajo intenso, sin descanso pero próspero a todas luces, gracias a la participación de muchísimas personas que han atesorado el sueño de tener una nueva universidad que diera cabida a las necesidades de la creciente población.

Recuerdo como hoy, y no puedo disimular mi emoción, cuando la idea de fundar una nueva universidad articulando los antiguos colegios universitarios de Alajuela, Puntarenas, el C.U. para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco, la Escuela Centroamericana de Ganadería, el Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica y el Centro de Formación de Formadores, se volvió viral y efervescente de manera tal que derivó en la promulgación de la ley #8638 publicada en La Gaceta el 4 de junio de 2008, y tal y como lo indica dicha ley, con el fin de dar atención a las necesidades de formación técnica que requiere el país, en todos los niveles de educación superior, con lo cual pasó a ser la quinta universidad pública de Costa Rica y la primera del nuevo siglo.

Con la aprobación de la Ley se creó una Comisión de Conformación, ad hoc, que transitoriamente cumpliría las funciones de gobierno, administración y dirección de la UTN y cumpliendo en el plazo de tres años estipulado en dicha ley, durante los cuales debía cumplir con los objetivos para los que fue creada, siendo uno de ellos la redacción y promulgación del Estatuto Orgánico de la Universidad

Dicho Estatuto (aprobado en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Conformación No. 05-10 del 30 de abril de 2010 y publicado en La Gaceta No. 124 del 28 de junio del 2010) La Comisión conformadora ad hoc, termina sus funciones para dar cabida a la nueva organización electa democráticamente por la comunidad universitaria.

Se procedió a organizar los procesos electorales internos, logrando conformar el Consejo Universitario con todos sus miembros, el cual celebró la Sesión de Instalación y Primera Sesión el día 14 de junio del 2011 como lo dice el acta número 01-2011, realizada en la sala de sesiones de la Rectoría, campus Edificio de Extensión, a partir de las 3 de la tarde.



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

Compañeros, recordarán ustedes esa primera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario; pues quiero decirles que hoy pueden sentirse satisfechos por la labor realizada, hoy volvemos nuestros ojos a esos días en que todos estábamos por aprender cosas nuevas y ansiosos por salir adelante con la gran labor de darle forma a nuestra querida alma mater. Recuerdo las palabras de cada uno de nosotros, haciendo eco en mi memoria, manifestando nuestra complacencia de formar parte de este Consejo y señalando nuestra disposición de trabajar con todo entusiasmo.

Desde esa fecha hemos participado en diversas comisiones para analizar iniciativas y presentar ante este magno órgano infinidad de proyectos e impulsar actividades como foros, charlas, ponencias, infraestructura, fuimos testigos de la creación de las primeras licenciaturas que dio a luz nuestra universidad; con el apoyo y guía del Departamento de Gestión y Evaluación Curricular; y desde entonces hemos analizado y aprobado varias licenciaturas y nuevas carreras en el campo de las ingenierías.

También fuimos partícipes en el trabajo para la aprobación del Manual de Puestos, el recién aprobado Reglamento al Estatuto Orgánico de nuestra universidad, la aprobación del reglamento de becas a funcionarios entre otros.

Asimismo en la sesión 06-2015 del Consejo Universitario celebrada el pasado 26 de marzo, se acordó la autorización para afiliarnos en pleno al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES), lo que constituye una decisión importante en el proceso de mejoramiento continuo en la calidad de las carreras, entre otras actividades de la Universidad.

Me sería imposible enumerar tan solo la gran cantidad de acciones de impacto que ha llevado a cabo el consejo Universitario, las Vicerrectorías, las decanaturas de las distintas Sedes, pero quiero ser enfática al agradecer a todos los funcionarios que día a día laboramos en esta gran institución durante estos 7 años, y no dejar de lado a nuestros estudiantes que han sido el ser de nuestra Universidad.

Y hoy, la pluma firme de la historia, guiada por la mano de Dios, nuevamente me premia con el honor para dar fe de un suceso añorado y es la incorporación al Convenio de Adhesión a **(CONARE)**, en plena igualdad de condiciones que las otras cuatro universidades públicas.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

El incorporarnos de lleno al CONARE significa pertenecer al Fondo Especial para la Educación a partir del 2016, lo cual garantiza el aumento del presupuesto de nuestra universidad en igualdad de condiciones a las otras instituciones de educación superior públicas del estado, lo que traerá a futuro la construcción de más infraestructura, becas estudiantiles, actualización profesional, tecnología etc.

En ésta gran misión no ha sido fácil compañeros y apenas podemos decir que estamos empezando, y que sabemos que ésta adhesión a CONARE nos compromete aún más para trabajar en pro del mejoramiento de la calidad de vida de todos los costarricenses, honrando la ley que nos promulgó y honrando la confianza de todos los contribuyentes que día a día ponen en nuestras manos la educación de sus hijos y sus expectativa de que nuestros proyectos sean en pro de un bienestar común.

Muchas gracias.

**d.3. PALABRAS DE LA SEÑORITA GEORGEANELA MATA CASTILLO,  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

**Discurso Homenaje José Andrés Masís Bermúdez**

¡Buenas tardes compañeros de la mesa principal, miembros del Consejo Universitario, compañeros estudiantes, personal docente y administrativo, e invitados especiales, amigos de la Universidad Técnica Nacional!

Es un verdadero placer formar parte de esta casa de enseñanza que en su corto trayecto ha logrado transformar vidas y en el marco de su VII aniversario queremos homenajear a una persona que no solo ha impactado positivamente todo el sistema de educación superior costarricense sino que también lo ha hecho durante estos siete años de historia de la UTN.

Siempre he creído que los homenajes se deben de hacer en vida y afortunadamente hoy, en esta sentida celebración queremos expresarle nuestro más profundo agradecimiento a un miembro honorario de nuestra comunidad universitaria.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

Podríamos decir, que es una persona con una extraordinaria paciencia, un ser muy sabio que sabe cuándo dar consejo. Allegados lo describirían como un verdadero caballero de la vieja ultranza. Su lealtad a la educación pública se puede ver en diferentes etapas como estudiante, profesor, vicerrector y antes de acogerse a su merecida jubilación, fue director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) de CONARE.

Un ser querido siempre ha manifestado que en esta vida se necesita de dos cosas: determinación y humildad; y estas dos cualidades las he visto en nuestro homenajeado. Porque se necesita de mucha determinación para la toma de decisiones, pero requerimos de una dosis superior de humildad para entender que la equivocación no nos es ajena.

El tiempo es infinito, pero nuestra vida no y con esto Turgot, nos decía que "el principio de la educación es predicar con el ejemplo." A don José Andrés, le agradecemos su tiempo y dedicación en la Comisión Conformadora que sentó las bases de nuestra institución, por aquella primera donación que se recibió un 19 de agosto de 2011 en el Acto de Inauguración de la Campaña "Pro-Restauración del Antiguo Instituto de Alajuela", la misma aportó grandemente para el disfrute actual de un edificio universitario que expande los conocimientos y embellece a la Ciudad de Alajuela.

¡Muchas gracias por su compromiso con la educación superior y sobre todo por ampliar las ventanas con las que la UTN ve al mundo!

Por esto y más, y como muestra del eterno y encarecido agradecimiento solicito brindarle un fuerte y profundo aplauso por su acción e indiscutible legado.

**e. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR JOSÉ ANDRÉS MASIS BERMÚDEZ.**

El señor Rector Marcelo Prieto Jiménez manifiesta que realmente es enormemente justo el acuerdo del Consejo Universitario, para hacer este reconocimiento al señor José Andrés Masis Bermúdez, por las dos razones que se apuntan en el propio acuerdo: en primer lugar por una vida dedicada a la educación superior universitaria pública, al fomento, a la defensa. OPES-CONARE, no sería entendible hoy sin el paso y aporte de don José Andrés Masis, ni el Sistema de Educación Universitaria Pública, ni lo que se ha logrado

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

en la coordinación de CONARE, sería comprensible sino contáramos con el enorme aporte del señor José Andrés Masis.

La otra razón que señalo el Consejo Universitario fue el enorme aporte que dio don José` Andrés Masis a la conformación de la Universidad Técnica Nacional como miembro de la Comisión Conformadora, fue una sabia decisión que se pudiera incorporar en la Ley la presencia de don José Andrés Masis. En algún momento un Diputado dijo pero debería ser un representante de CONARE, así a secas, y se dijo, no, debe ser el Director Ejecutivo de CONARE en que la Ley conste claramente. Don José Andrés nos fue guiando en la dura tarea de construir una universidad con su amplia experiencia, nos fue señalando los errores y el camino correcto a seguir. Aquí hay muchos miembros de esta Comisión Ad Hoc, el Dr. Francisco Romero, el Ingeniero Ricardo Ramírez, el Licenciado Fernando Varela, saben que así fue día a día, él nos decía no cometan ese error miren lo que ocurre en otras universidades, debe ser así.

Con el modo respetuoso, prudente, que tiene don Jose` Andres nos fue guiando muy bien dirigidos. Así como acabo de decir, que no sería comprensible lo que es hoy OPES-CONARE, sin Andrés Masis, tendría que decir también que tampoco sería comprensible lo que es hoy la UTN, sin el enorme aporte en la Comisión Conformadora, su aporte fue decisivo, para que se construyera una universidad de verdad, del Siglo XXI, que encara los retos del presente y del futuro.

Nos llamó al orden en las etapas oscuras de la Comisión en cuestiones jurídicas complejas. Un día nos dijo "Yo tengo ganas de no volver, yo creía que iba a venir a un Consejo Universitario, pero estoy llegando a la tremenda corte". Eso nos puso a mucho a pensar y que efectivamente habría que reorientar la Comisión, y se hizo se hicieron cambios en los nombramientos de la Comisión y de nuevo con el consejo dirigido de don José Andrés Masis se retomaron las acciones. No solamente allí, dentro de la Comisión don José Andrés ha estado cerca de la UTN. Después de que terminó el trabajo de la Comisión este Rector ha tenido el privilegio de contar siempre con el consejo de José Andrés, para poder consultarle que siempre es tan certera y prudente; en estos últimos cuatro años desde OPES-CONARE, ha sido un decisivo respaldo, me parece que ha sido una preocupación permanente.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

El acuerdo que se firmó el 02 de junio en CONARE, es el producto de la pluma, esfuerzo y pensamiento en buena medida de don José Andrés Masis, fueron muchas las veces que nos reunimos él y el Asesor Jurídico de CONARE, que se afinó el acuerdo y el texto que se firmó.

A pocas horas estaba nuestro homenajeado llamándonos para los detalles, siguió siendo el medio para seguir el medio para ponernos de acuerdo con CONARE, y sin restar el agradecimiento que se tiene que brindar a los cuatro Rectores que brindaron y acogieron el acuerdo de la solicitud nuestra para incorporarnos a CONARE, y sin ningún demérito para el señor Julio Calvo quien preside CONARE, por su valentía, esfuerzo de poner el tema en la agenda, pero sin el trabajo tesonero y arduo de don José Andrés Masis Bermúdez, el acuerdo que tomo el Consejo Universitario de la UTN, para reconocer y agradecer en nombre de toda la comunidad universitaria docentes, estudiantes y administrativo es un homenaje altísimamente merecido y un homenaje que se tiene que sellar con un agradecimiento permanente y un recuerdo permanente a Don José`Andrés Masis Bermúdez.

El señor Rector llama a la señora Doris Aguilar Sancho para que entregue una placa de reconocimiento por sus aportes al desarrollo de la UTN y su fructífera labor en favor de la Educación Superior y OPES- CONARE.

El señor Rector solicita a la señora Ana Isabel Rodríguez Smith que haga entrega de un recuerdo propio de una universidad Morista una réplica de la pintura de Juan Rafael Mora Porras.

#### ***f. PALABRAS DEL SEÑOR JOSÉ ANDRÉS MASIS BERMÚDEZ.***

Estimado señor Rector Marcelo Prieto Jiménez, estimados miembros del Consejo Universitario: señora Doris Aguilar Sánchez representante del sector administrativo, señora Ana Isabel Rodríguez Smith, representante del sector académico y Georgeanela Mata Castillo del sector estudiantil.

Estimados miembros del Consejo Universitario presentes, autoridades universitarias, docentes e invitados especiales, estimado don Eduardo Sibaja actual Director de OPES. En primer instancia agradecer este gesto hacia mí, sobre todo por dos razones: por venir de quienes vienen, para mí es de enorme significación, porque al hacerlo me permite hacer uso de la palabra y referirme a un tema que a mi particularmente, me satisface que es el tema de la UTN.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

En otras ocasiones me ha tocado hacerlo y quizás algunos me han escuchado decir que la gran estimación que siento por esta universidad, la convierto también en que fue mi participación en la Comisión Conformadora de la universidad.

Una de las cosas que más me satisface a mí en toda mi vida universitaria que fueron bastantes años, cuarenta y dos años y medio y mi experiencia con la UTN, siempre la valoró como una de las situaciones que más me enriqueció me lleno de júbilo, y que mejor guardo en mi memoria y mejores sentimientos.

Les agradezco mucho que hayan incluido ese gesto hacia mí en un día que celebran dos cosas, mucha mayor importancia para la UTN, y para la Educación Superior del País, las dos cosas mencionadas aquí el VII aniversario y la adhesión a CONARE.

Quiero felicitarles por estar celebrando este día, el VII aniversario del establecimiento de la UTN, al cual deseo con el paso de los tiempos muchos aniversarios más y colaboración cultural, científica y tecnológica y psicosocial de Costa Rica, esto es un crecimiento consolidado en los últimos cuatro años, en los que la UTN, ha caminado bajo su propio impulso y ha puesto a prueba su modelo de formación académica, y otras formas de gestión que la distinguen.

Como persona que siente alta estima por esta institución debo manifestar que la UTN, se ha ido ganando una condición de reconocimiento, y distinción sin partida por la labor que ha desarrollado y la forma optimista y abierta como la está desarrollando.

Siempre que pienso en la UTN, pienso en la calidez de su gente como hacen las cosas, no sé si es porque todas las sedes están en un clima caliente. Aquí las cosas se pueden hacer. Contagiado con ese espíritu de positivismo de la UTN, tengo la seguridad de que esas características no solo son rasgos de su juventud, sino que a medida que se vaya entrando a su etapa adulta.

La otra razón de esta celebración es la incorporación a CONARE, se ha comentado aquí, soy testigo que la intención de la UTN, fue participar con el CONARE.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

Esa adhesión siete años después no significa que haya cumplido su carácter legal que le faltaba, para el otorgamiento de grados o títulos universitarios, con pleno goce de independencia eso en conformidad con el Artículo 84 de la Constitución Política para las Instituciones de Universidad Estatal de las cuales la UTN es el más reciente establecimiento.

La universidad desde que nació tiene todos esos atributos desde que nació igual a todas las universidades públicas, el hecho que haya entrado a CONARE es una situación aparte, acto que lo interpreto como una coordinación en donde todas las instituciones de educación superior puedan aunar todas sus capacidades visiones para el propósito del conjunto, que juntos pueden lograr mejor en su fase de cooperación en metas y propósito y lograr con mayor efectividad para en beneficio del país. Además que puede esta fase de coordinación fortalecer la visión y misión de la UTN. Llega la UTN a la coordinación de la educación superior y publica cuando esta tiene ya cuarenta años de coordinación, pero estoy seguro que la experiencia propia de la UTN, aprendido en estos años será un valor agregado para las otras cuatro universidades indiscutible. Y espero que esta labor la UTN, pueda ampliar su efecto posible para el país en su labor diaria y la educación superior costarricense.

La UTN está entrando a la coordinación en un momento interesante, porque es de la aprobación de Planes, aunque ya han venido participando sin la firma del convenio para el próximo quinquenio, e inmediatamente han comenzado conversaciones relativas al financiamiento a ese quinquenio. Cada negociación del FEES es particular, espero que lleguen bien armados con sus propuestas propias, y de ahí la negociación apuntará a qué punto llegar.

Le agradezco este gesto al Consejo Universitario y quedo siempre a disposición de ustedes sobre los hechos que estimen que mi colaboración pueda ser de utilidad para esta querida institución.

**g. PALABRAS DEL SEÑOR MARCELO PRIETO JIMÉNEZ, RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.**

El señor José Andrés Masis Bermúdez, homenajeado de esta acto tan importante para nosotros, compañero Eduardo Sibaja Director Ejecutivo de OPES, muchas gracias por acompañarnos. Compañeras de la mesa principal, compañeros miembros del Consejo Universitario, compañeros de la comunidad universitaria de la UTN.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

Hoy abrimos una nueva etapa de la historia de la UTN, la cerramos hace dos días con la firma del convenio de adhesión a CONARE. Hoy iniciamos los próximos cinco años en que tenemos que consolidar lo logrado pero tenemos que dar un salto cualitativo, tenemos que ampliar las dimensiones de su gestión tiene que transformarse y evolucionar hacia delante de manera incesante y eso es difícil.

Hace pocas semanas se hacía un recuento de los riesgos y factores asociados. También, diseñamos un plan y definíamos prioridades concretas para el próximo año, para lograr la estabilidad presupuestaria, robustecer el aseguramiento de la calidad de todos nuestros programas y carreras, fortalecer la gestión integrada, fortalecer el éxito académico, y la empleabilidad de nuestros estudiantes como grandes riesgos.

Hemos desarrollado acciones en cada uno de esos campos con programas completos. El primer punto que teníamos era vencer la inestabilidad presupuestaria era incorporarnos al FEES.

Hoy estamos incorporados al Fondo de Financiamiento de la Educación Superior. Hay que seguir trabajando en el mejoramiento de las rentas propias, en el fortalecimiento de programas que nos dan ingresos propios, en la eficiencia y eficacia del gasto para lo cual ya se han tomado acciones concretas se han centralizado algunas partidas y se están tomando decisiones rápidas para garantizar esa eficiencia del gasto.

Hemos puesto en marcha procesos de autoevaluación se van intensificar en las próximas semanas y reiniciar todas las acciones de ingeniería, nos adherimos a SINAES, con el esfuerzo que venimos haciendo de una política sostenida de inversión en el equipamiento y mejoramiento de los Laboratorios de la universidad, convencidos de que, no podemos permitir que se impartan Carreras sin equipo y Laboratorios en ninguna sede, es imprescindible, para una universidad técnica, para que haya una educación integrada completa, y satisfactoria. Se ha detenido inversiones en otras que ya se habían cumplido para priorizar en los laboratorios y equipos.

Se modificó el Manual Descriptivo de Puestos, para ajustar el perfil docente y se estableció como piso tener una Maestría para dar lecciones en su especialidad.



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

En seis años todos los docentes tienen que tener su especialidad, también estamos impulsando un programa de becas y programas internacionales para que los docentes puedan salir hacer sus posgrados fuera del país.

En conformidad con el Estatuto se ha rediseñado todas las Ingenierías y con plena conciencia que estas Carreras están previstas a procesos de revisión y evaluación, tienen que confrontarse de otros pares académicos.

Se ha mejorado mucho la gestión integrada se acaba de aprobar un Reglamento Orgánico, se acaba de mandar a la Gaceta para ser publicado donde se garantiza la integración de los órganos estatutarios y sobre todo los órganos que dirigen las Carreras, después de la aprobación del Reglamento Orgánico la tarea que tenemos en frente, es fortalecer los órganos que permiten la vida académica de la UTN, por lo menos administrativa, habrá que crear las áreas disciplinarias, estimular redes de intercambio académico pero tenemos que integrar los Consejos de Carrera, y eso es una violación del Estatuto y limitación de la participación estudiantil, con participación del sector productivo.

Estamos listos para someter a conocimiento del Consejo Universitario la propuesta de vinculación con el sector productivo, con una visión holística sistémica todas las instancias de la universidad cada una en su campo.

Hemos logrado superar la bicefalia de las Direcciones de Carrera, se presentó una reforma a la Asamblea Universitaria y no alcanzó en su plenitud la reforma y con base en un estudio jurídico bien documentado que presentó la Auditoría Universitaria y se lo agradezco públicamente, el Consejo Universitario acordó elevar una consulta a la Procuraduría General de la República sobre la tesis de que la reforma al Estatuto Orgánico que había venido a definir al Consejo de Carrera como un único órgano dirigido por un único Director, haya producido tácitamente la derogatoria del párrafo final del artículo 24 y del párrafo inicial del artículo 25 del Estatuto Orgánico, que eran los que no se habían terminado de reformar en la Asamblea de abril del 2014, la votación que se recuerda que se perdió por un cuarto de voto.

Hace tres días el 27 mayo la Procuraduría General de la República respondió la consulta del Consejo Universitario, y tengo el gusto de informar a la comunidad universitaria a través de los presentes, que mediante el Dictamen C128-2015, La Procuraduría General de la República dictaminó que está tácitamente derogado y no pueden aplicarse en la UTN, ni el párrafo final del

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

artículo 24 ni el párrafo inicial del artículo 25 del Estatuto Orgánico de la UTN y en consecuencia los Directores de las Carreras de la UTN, deben ser uno solo de tiempo completo, como debía ser desde hace tiempo. Este mandato se va implementar con el mismo respeto que se aplicado siempre de ajuste. Con el mejor de los deseos que las Carreras sean dirigidas por un solo Director con sus Consejos de Carrera y que además las Carreras están dependiendo Jerárquicamente de los señores Decanos, lo cual garantiza una mayor intervención y un papel más destacado de los señores Decanos en el funcionamiento mismo de las Carreras de toda la UTN.

Esperamos tener Carreras muy fuertes y Carreras con una gestión integrada sólida, que eso le permita a la universidad un mayor desarrollo académico como el que está necesitando a partir de este momento.

Otro desafío es asegurar el éxito académico de nuestros estudiantes y la empleabilidad no se trata solamente de ampliar el acceso, que en eso tenemos un gran logro, a pesar de que tenemos una política de admisión inclusiva la cual considero la más conveniente, que además tenemos que mejorar más, para tales efectos se les está instruyendo a los Decanos en que tenemos que promover más en los Colegios Técnicos Profesionales y atraer más estudiantes, hay que hacer un esfuerzo en el mes de junio antes que los jóvenes marchen de sus Colegios. Se trata de que estudien más estudiantes pobres, se trata de que no deserten sino que tengan éxito académico para la empleabilidad razonablemente para nuestros egresados.

Hay más desafíos, que cumplir, Vinculación con el Sector Productivo, Aseguramiento de la Calidad, Una gestión más integrada, la UTN, tiene cuatro ejes temáticos vitales la innovación, la calidad, el emprendedurismo y el ambiente.

Queremos ser una universidad innovadora, una universidad de calidad, una universidad emprendedora, una universidad comprometida con el desarrollo sostenible por eso aprobamos en el ROUTN el Centro de Desarrollo Sostenible, el consolidar esta vocación ambiental está por desarrollarse, y para tales efectos todas las Vicerrectorías y en las sedes de alguna manera esto tiene que evidenciarse.

Además de la adquisición de mejorar los ingresos de recursos propios se le quiere plantear al Gobierno de la República y se ha conversado con el Director Ejecutivo de OPES y algunos Rectores, en este momento en que la

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

UTN, se está incorporando a CONARE y al FEES, la universidad requiere un refuerzo especial para igualar las condiciones hermanas en su gestión financiera.

En este logro de adhesión se igualó al porcentaje de crecimiento en igualdad de condiciones pero llevaremos una contabilidad separada para que se cumpla el uno punto cinco que era una meta vieja. Pero la UTN, no tiene rentas propias, entonces queremos pedirle al Gobierno que del impuesto sobre la renta como la tienen la UCR, UNA, TEC Y LA UNED, reciben cada una de ellas además de los recursos del FEES, dos mil millones adicionales cada una de ellas, para gastos de operación.

Queremos que la UTN, reciba ese beneficio concedido a las cuatro universidades públicas a lo largo de estos años, conforme iban ellas creándose y poniéndose en funcionamiento. Queremos pedirle al Gobierno de la Republica la gestión de un crédito para la UTN, internacional o nacional por cincuenta millones dólares para invertirlos en infraestructura y equipamiento equivalente, a los cincuenta millones de dólares que están recibiendo las cuatro universidades hermanas con el crédito del Banco Mundial lo cual nos complace enormemente pero queremos pedirle también ese respaldo al Gobierno de la Republica, para poder enfrentar sus desafíos, de infraestructura y equipamiento. Tenemos que construir una sede completa en San Carlos, tenemos que completar la sede de Puntarenas, tenemos que equipar el edificio que se está terminando de construir en Atenas, y Guanacaste y tiene que completarse y seguir creciendo. Además tenemos que fortalecer el Capital Humano, para contribuir nunca competir, contribuir más a la Educación Superior.

Tenemos que transformarnos en una nueva dimensión derribar barreras mentales que impiden el cumplimiento de educar con la mayor calidad y pertinencia esas barreras deben ser derribadas porque son de injusticia y de miedo, de incomprensión impiden la utilización ultima de los recursos, son de egoísmo, estamos construyendo una parte importante de la historia educativa de Costa Rica.

Tenemos que salir del capullo y del nicho de comodidad, les pido perdón a todos los compañeros de la UTN, que mi gestión les ha removido el nicho de comodidad, tenemos que lanzar la camisa vieja y ponernos con alegría la camisa nueva, esto no es nada fácil. Alguien que sabía de Política Nicolás Maquiavelo en su obra el Príncipe dice:

"No existe nada más difícil de realizar ni más dudoso de éxito ni más peligroso de manejar que iniciar un nuevo orden de cosas" y en el caso específico de las universidades este esfuerzo de transformación es igualmente complejo; impulsar transformaciones en las instituciones académicas y dialogar con la comunidad universitaria tradicional respecto al cambio necesario en los modos de gestión académica, implica librar arduas batallas contra la ortodoxia dominante en muchos en nuestros estratos docentes, interactuar difícilmente, con una clase política interna, muchas veces llena de dogmatismos y prejuicios que frecuentemente trata de imponer un sesgo instrumental que busca reducir todo ejercicio de cambio y transformación a algo concreto, un ejercicio que limita de antemano el alcance y la dimensión de los cambios exigiendo, que los procesos aterricen, un ejercicio y una clase política interna es experta en el arte manipulador de intentar y pretender que los resultados de todos los procesos de cambio siempre le sean favorables, eso no se puede garantizar.

El chileno Luis Eduardo González en un ensayo muy valioso que se llama "Innovación en la Educación Universitaria en América Latina" adelanta un criterio sobre este problema. "la rutina ya establecida, la tradición bien acuñada por tantos años en los estilos docentes, la poderosa arraigambre positivista que muchas veces consolida una postura rígida del profesor son algunos de los obstáculos, que dificultan la innovación en la educación universitaria. Por otra parte la realidad externa tiene una dinámica propia, y auto acelerada, son las propias universidades las que contribuyen a generar los cambios científicos y tecnológicos, surge obviamente una contradicción y una pregunta; por qué la capacidad innovativa, y de creación que se emplea para la investigación en las universidades no se utiliza también en la docencia. Esto es porqué los sofisticados equipos que se usan para experimentar nuevas tecnologías en la investigación no se aplican también en los sistemas de enseñanza. Estos es refiriéndose a los sistemas de enseñanza, y menos a las estructuras universitarias, cuando decimos que se va cambiar la estructura jerárquica de alguien aquí o cuando se dice aquí 'que se va a poner a funcionar una parte de algo de manera distinta de una sede o vicerrectoría.

Recordemos con preocupación la frase de Ortega y Gasset citado con mucha frecuencia por el maestro Carlos Turdeman "hacer cambios en las universidades es como remover cementerios". Claudio Rama, amigo maestro cercano a la UTN, complementa jocosamente esa frase de Ortega y Gasset indicando, "que esto ocurre precisamente porque quienes están ocupando los espacios no ayudan a moverse".

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

Carlos Turdeman distinguido universitario nicaragüense comprometidísimo con la calidad de la educación en la universidad, con el cambio universitario refiriéndose a este problema dice: "innovar o perecer es el reto que hoy enfrentan las universidades. La universidad del Siglo XXI debe asumir el cambio y el futuro como consustancial a su ser y quehacer si realmente quiere ser contemporánea. El cambio exige de las universidades una predisposición de reforma permanente de sus estructuras y métodos de trabajo, la crisis obliga al cambio.

La universidad debe convertirse en una organización cinética, es decir en una institución cuyas características centrales sean la autoadaptabilidad y la capacidad de auto renovación y de acción instantánea, esto es una organización que debe estar preparada ante lo impredecible, aprovechar oportunidades inesperadas y satisfacer las necesidades cambiantes del entorno.

La transición de lo antiguo a lo nuevo no se puede ver con una lógica lineal ni secuencial, se trata de una ruptura y como tal es conflictiva pues agudiza las contradicciones entre las fuerzas que buscan la estabilidad el statu quo organizacional y las fuerzas que promueven el cambio, nuestros valores y principios nos llaman anclarnos al futuro y no al pasado, nuestro pasado, el pasado valioso de todas las entidades que murieron, para que naciera la universidad es nuestra raíz, es nuestro trampolín, nuestro motor, nuestra pista de despegue y nuestra base de partida, pero esa historia no es, ni nuestra meta, ni nuestro objetivo pues, estamos anclados al futuro y esa hacia adelante que vamos a caminar.

En la presentación del Plan Estratégico de la universidad, hace ya bastantes años, incluí una frase que es la siguiente "cambiar es modificar la visión, renovar la mirada, cambiar las actitudes, romper los moldes de la comodidad y la costumbre, innovar de modo sistemático en la propia e íntima labor personal, en los comportamientos individuales, y en su reflejo institucional y colectivo. Cambiar es abandonar el miedo y despojarse de temores. Dice Jorge Debravo:

"Lo importante es tirar este vestido,  
encontrar uno nuevo,  
y no dejar jamás que se nos hunda en la piel y los huesos,  
porque entonces amigos,  
deja de ser vestido,  
y se no hace amo y carcelero.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

Enfrentemos con entusiasmo el desafío que tenemos hacia adelante, asumamos con toda energía el nacimiento de esta nueva etapa en la fructífera vida institucional de la Universidad Técnica Nacional. Feliz VII aniversario para todos ustedes.

El señor Jorge Alberto Rodríguez, manifiesta que recordando las palabras del señor Julio Calvo Presidente de CONARE, el pasado martes 02 de junio en la firma del convenio, dijo: "felicidades a la UTN, felicidades a CONARE y felicidades a Costa Rica".

## **ARTÍCULO II. PROPUESTA DE ACUERDO DE DONACIÓN AL ICE DE TRANSFORMADOR EXPERIMENTAL DE COYOLAR, SEDE PACÍFICO.**

### ***a. Donación al ICE de transformador experimental de Coyolar, Sede Pacífico.***

El señor Rector presenta la siguiente propuesta de acuerdo donación al ICE de transformador de Finca Experimental de Coyolar, Sede Pacífico, mediante la siguiente Justificación:

La propuesta de acuerdo de donación de transformador al ICE, surge en atención urgente a que el traspaso acordado es el único requisito faltante para dar por finalizada la obra y proceder con la recepción definitiva de la misma, de manera satisfactoria, para que el servicio eléctrico de la Finca Experimental de la Universidad en Coyolar de Orotina, el que fue adquirido como parte de la readecuación del sistema eléctrico de ese inmueble (Licitación. No. 2014LA000015-UTN).

Es entendido que a partir del traspaso que se autoriza, el ICE, asume plenamente la responsabilidad de la operación y mantenimiento del equipo donado.

El señor Rector somete a su respectiva aprobación y votación la propuesta de acuerdo, donación al ICE de transformador de Finca Experimental de Coyolar, Sede Pacífico.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria No. 11-2015

04 de junio de 2015

**Se acuerda.**

**ACUERDO 01-11-2015:** "Autorizar la donación al Instituto Costarricense de Electricidad de un transformador auto protegido de 34.5./19.9 Kilovatios-120/240 voltios, para montaje en poste con capacidad de 50 KVA, para el servicio eléctrico de la Finca Experimental de la Universidad en Coyolar de Orofina, el que fue adquirido como parte del readecuación del sistema eléctrico de ese inmueble (Licitación. No.2014LA000015-UTN).

Es entendido que a partir del traspaso que se autoriza, el ICE, asume plenamente la responsabilidad de la operación y mantenimiento del equipo donado.

El traspaso acordado es el único requisito faltante para dar por finalizada la obra y proceder con la recepción definitiva de la misma". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión diecisiete horas con treinta minutos.

Lic. Marcelo Prieto Jiménez  
PRESIDENTE



M.Ed. Luis E. Méndez Briones  
SECRETARIO